LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Con fundamento en los Acuerdos que celebran el Gobierno del Estado de Navarit y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 20, relativo a las demandas de carácter salarial de prestaciones, laborales y profesionales que benefician al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Federalizado, como respuesta al pliego general de demandas, presentado el 13 de mayo de 2010, por el Comité Ejecutivo de la Sección 20 del SNTE al Gobierno del Estado de Nayarit, en el apartado prestaciones para el fortalecimiento del salario, numeral 6, los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, con el propósito de estimular y premiar al Personal que cumple 10, 15, 20, 25, 30, 35 40, 45 y 50 años de servicio efectivo:

CONVOCA

Al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación con antigüedad de 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio efectivo en la Secretaría de Educación Pública, para el Otorgamiento de Estímulos y Recompensas.

Con el objeto de reconocer el desempeño eficiente de las y los trabajadores, factor determinante en el cumplimiento de los programas sustantivos del sector educativo, puesto de manifiesto en la prestación continua y responsable de los servicios a su cargo, conforme a las siguientes:

BASES -

ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS PARA EL PERSONAL DE APOYO Y

PRIMERA. - Los Estímulos y Recompensas son el reconocimiento que hace la Secretaria de Educación a través de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, al Personal Administrativo, Profesional, Técnico, Servicios, Comunicación y Educación o más que tenga antigüedad de 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de servicio.

SEGUNDA.- El Personal que se jubile al 15 de julio de 2023 y que acredite la realización de este trámite, podrá solicitar el estímulo, las mujeres con 27 años 6 meses un día, los hombres con 29 años 6 meses un día correspondiente a 30 años de servicio efectivo.

DE LAS PROPUESTAS

TERCERA.- Las y los interesados, presentarán la solicitud en el Departamento de Recursos Humanos, o bien en la Unidad de Servicio Regional a que corresponda: lxtlán del Rio 002, Tuxpan 003, Tecuala 004, Bucerías 005, Jesús María 006, Compostela 007 y Santiago Ixcuintla 008, centros educativos de trabajo dependientes de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

CUARTA.- Los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, recibirán las solicitudes en el período comprendido a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta el 31 de marzo de 2023, fecha improrrogable, en todos los casos se deberá utilizar el formato establecido para tal efecto, mismo que deberá solicitarse en el Departamento de Recursos Humanos y/o Unidad de Servicio Regional al que corresponda su centro de adscripción.

QUINTA.- La solicitud deberá descargarse previamente de la página http://www.sepen.gob.mx llenarse y anexarse con los documentos siguientes: invariablemente copia fotostática del último talón de cheque o cheques cobrados en la plaza de que se trate y formato único de personal de la clave que ostente y/o jubilado copia del formato único de personal motivo (33) y credencial de elector.

DE LA SELECCIÓN

SEXTÀ.- Quedan incluidos en la aplicación de la presente Convocatoria, el personal que desempeñe cargos o funciones de Prefectura y Ayudante de Laboratorio.

Así mismo el personal que inician con clave administrativa Y actualmente tiene claves docentes con funciones administrativas en oficinas centrales, en cumplimiento al punto 9 de los acuerdos 2009, del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Federalizado.

SÉPTIMA.- La selección de los acreedores a los Estímulos y Recompensas a que se refiere la presente convocatoria se efectuará de acuerdo a las normas establecidas para tal efecto y será responsabilidad de la Comisión del departamento de Recursos Humanos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit designe.

OCTAVA.- Los trabajadores que ostentan clave administrativa y simultáneamente clave docente, podrán obtener por separado los reconocimientos correspondientes cuando cumplan el tiempo de servicio efectivo en cada una de ellas y exhiban el formato de compatibilidad de empleo correspondiente.

No es permisible sumar antigüedades con clave docente, con las acumuladas en clave administrativa o viceversa.

NOVENA.- Se entenderá por años efectivos de servicio, el tiempo real laborado descontando los períodos de licencia sin goce de sueldo.

Las antigüedades señaladas por esta convocatoria, se computarán al 15 de julio de 2023.

Dentro de los meses que corren del 16 de julio de 2022 al 15 de julio de 2023.

DISPOSICIONES GENERALES

DÉCIMA.- El personal con antigüedad:

De 10 a 14 años de servicio efectivo, estímulo de 10 años

De 15 a 19 años de servicio efectivo, estímulo de 15 años

De 20 a 24 años de servicio efectivo, estímulo de 20 años

De 25 a 29 años de servicio efectivo, estímulo de 25 años De 30 a 34 años de servicio efectivo, estímulo de 30 años

De 35 a 39 años de servicio efectivo, estímulo de 35 años

De 40 a 44 años de servicio efectivo, estimulo de 40 años

De 45 a 49 años de servicio efectivo, estímulo de 45 años

De 50 años de servicio efectivo en adelante podrá solicitar de 50 años.

DÉCIMA PRIMERA.- Será requisito indispensable para la obtención de estímulos, objeto de la presente convocatoria, no haber recibido con anterioridad los mismos Estímulos y Recompensas.

DÉCIMA SEGUNDA.- Queda excluido de la aplicación de la presente convocatoria, el Personal contratado por honorarios; en consecuencia, el tiempo contratado bajo dicho régimen, no será considerado para el otorgamiento de Estímulo o Premio objeto de esta convocatoria.

DÉCIMA TERCERA.- En caso de fallecimiento de un solicitante al estímulo que hubiese sido dictaminado como procedente, la entrega se efectuara al beneficiario designado al momento de llenar su solicitud, y los trámites relacionados con esta base se harán directamente por el beneficiario según corresponda, el derecho a recibir el estímulo prescribirá al término de un año contando a partir del 21 de julio de 2023.

DÉCIMA CUARTA.- Los Estímulos y Recompensas al Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, serán entregados en acto solemne en las fechas establecidas y en el lugar que designe el propio titular de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit.

DÉCIMA QUINTA.- Este Estímulo económico será sujeto al descuento por pensión alimenticia.

DÉCIMA SEXTA.- Los Servidores Públicos que incurran en alguna falta, serán responsables en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

DÉCIMA SÉPTIMA.- El Departamento de Rècursos Humanos de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, hará las interpretaciones o aclaraciones que les sean solicitadas respecto del contenido de las presentes bases.

Tepic Nayarit, marzo de 2023

Lic. María Elizabeth López Blanco Directora General de los Servicios de Educación Rública del Estado de Nayarit



SOLICITUD DE PREMIO PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN

PROMOCIÓN 2023

	DATOS GEN	ERALES DEL TR	ABAJADOR					
NOMBRE APELLIDO PATERNO			MATERIA	NOMPDE (S)				
APELLIDO PATERNO		APELLIDO	NOMBRE (S)	NOMBRE (S)				
2 DOMICILIO PARTICULAR:								
		CALLE Y NÚM	IERO	COLONIA O PO	OBLACIÓN			
	NAYARIT							
MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CÓDIGO POSTAL	CORRE	EO ELECTRÓNIC	TEL. FIJO / C	TEL. FIJO / CELULAR		
3 CENTRO DE TRABAJO:								
	CLAVE C.T.	NOMBRE C.T.						
	CALLE Y NÚMERO			COLONIA O PO	DBLACIÓN			
	NAYARIT							
MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA	CÓDIGO POSTAL	CORRE	EO ELECTRÓNIC	CO TEL. FIJO / C	SELULAR		
4 RFC								
5 CURP								
6 PLAZA(S) O PUESTO(S) (QUE DESEMPEÑ	A ACTUALMEN	TE					
CLAVE		DENO	ADSCRIPCI	ADSCRIPCIÓN				
						 		
7 AÑOS DE SERVICIO EFEC	CTIVO	10	15 20	25 30	35 40 45	50		
8 FECHA DE INGRESO AL O	SOBIERNO FED	ERAL (DÍA / ME	S / AÑO)					

IMPORTANTE: COMO USTED ANOTE SU NOMBRE, SE EMITIRÁ CHEQUE Y DIPLOMA EN CASO DE SER PROCEDENTE CÓMPUTO DE TIEMPO EFECTIVO DE SERVICIO

NIVEL EDUCATIVO		INICIO			TÉRMINC		СОМРИТО			
MIVEE ESSCANVS	AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS	
						TOTAL:				
CÓMPUTO DE LICENCIA	AS SIN GOCE DE	SUELDO								
TIPO DE LICENCIA		INICIO			TÉRMINO			СОМРИТО		
	AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍAS	AÑOS	MESES	DÍA	
					•	TOTAL:				
NOV	UBILADO	SI JUBILA	DO	IUBII	LACIÓN A	PARTIR DI				
	JUBILACIÓ				ÁMITE A P					
JUBILACIÓN										
JUBILACION										
te conducto solicito el premio s										
te conducto solicito el premio s recibido con anterioridad y	que (si/no)s	e aplican c	descuento	s a mis in	gresos po	rconcept	o pensión	alimentic	ia.	
te conducto solicito el premio s recibido con anterioridad y el caso de que se me otorgara (Para garantiza	que (si/no)s dicho premio y de qu ar la información reg	e aplican c ue fallecies istrada, po	descuento se antes d or favor fir	e recibirlo	gresos po o, señalo co ul del últim	omo bene	o pensiór ficiario p	alimentic	ia.	
te conducto solicito el premio s recibido con anterioridad y el caso de que se me otorgara (Para garantiza	que (si/no)s dicho premio y de qu er la información reg ro bajo protesta de c	e aplican c ue fallecies istrada, po	descuento se antes d or favor fir ad que los	e recibirlo me al fina datos ase	gresos po o, señalo co ul del últim	r concept omo bene o nombre n ciertos.	o pensión ficiario po escrito)	alimentic	ia. reciba	
te conducto solicito el premio s recibido con anterioridad y el caso de que se me otorgara (Para garantiza Decla	que (si/no)s dicho premio y de qu er la información reg ro bajo protesta de c	e aplican due fallecies istrada, po decir verda	descuento se antes d or favor fir ad que los	e recibirlo me al fina datos ase	gresos po o, señalo co ul del últim	r concept omo bene o nombre n ciertos.	o pensión ficiario po escrito)	alimentic ara que lo	ia. reciba	
te conducto solicito el premio s recibido con anterioridad y el caso de que se me otorgara (Para garantiza Decla SOLICITANTE	que (si/no)s dicho premio y de qu er la información reg ro bajo protesta de c	e aplican oue fallecies istrada, po decir verda	descuento se antes d or favor fir ad que los	e recibirlo me al fina datos ase	gresos po o, señalo co ul del últim	r concept omo bene o nombre n ciertos.	o pensión ficiario po escrito)	alimentic ara que lo	ia. reciba	
te conducto solicito el premio so recibido con anterioridad y el caso de que se me otorgara (Para garantiza Decla SOLICITANTE	que (si/no)s dicho premio y de qu ar la información reg iro bajo protesta de c	e aplican cue fallecies istrada, podecir verda CUSE D	descuento se antes d or favor fir ad que los	e recibirlo me al fina datos ase	gresos po o, señalo co ul del últim	r concept omo bene o nombre n ciertos.	o pensión ficiario po escrito)	alimentic ara que lo	ia. reciba	
ste conducto solicito el premio so recibido con anterioridad y n el caso de que se me otorgara (Para garantiza Decla SOLICITANTE	que (si/no)s dicho premio y de qu er la información reg uro bajo protesta de c	e aplican cue fallecies istrada, po decir verda CUSE D	descuento se antes d or favor fir ad que los	e recibirlo me al fina datos ase	gresos po o, señalo co ul del últim	r concept omo bene o nombre n ciertos.	o pensión ficiario po escrito)	alimentic ara que lo	ia. reciba	
te conducto solicito el premio so recibido con anterioridad y el caso de que se me otorgara (Para garantiza Decla SOLICITANTE MBRE:	que (si/no)s dicho premio y de qu ar la información reg aro bajo protesta de c NOMBRE	e aplican cue fallecies istrada, podecir verda CUSE D	descuento se antes d or favor fir ad que los	e recibirlo me al fina datos ase	gresos po o, señalo co ul del últim	r concept omo bene o nombre n ciertos.	o pensión ficiario po escrito)	alimentic ara que lo	ia. reciba	